

## RESOLUCIÓN EXENTA N°015/

- - 003 07.

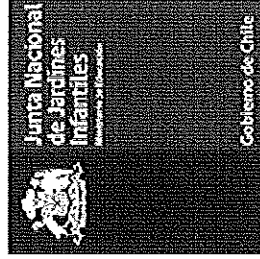
REF.: APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS, LAS BASES TÉCNICAS Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS, PARA LICITAR LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA PROYECTOS DE APRENDIZAJE, JUEGOS Y CREATIVIDAD PARA JARDINES VTF DE JUNJI I REGION DE TARAPACA Y AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL SITIO [WWW.MERCADOPUBLICO.CL](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL)

IQUIQUE, 06 NOV 2014

La Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.713 de Presupuesto año 2014, el Decreto Supremo N° 1574, de 1971, de Ministerio de Educación; la Ley N° 19.886 y su Reglamento establecido por Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; la Resolución N° 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo N° 45, de 1995, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado, la Resolución N° 015/26 de 2000 y sus modificaciones posteriores, las Resoluciones Exentas N° 015/1792 de 2006, N° 015/2845 de 2010 y Resolución N° 015/00499 del 08 de Agosto de 2014, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista.

### CONSIDERANDO:

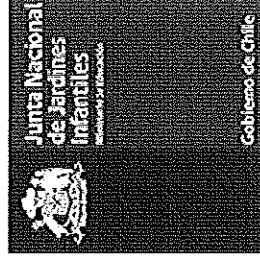
1. Que, mediante Solicitud de Compras y Contrataciones N° 6.403-6.425-6.446-6.447-6.457-6.464-6.484-6.491-6.493-6.495-6.496, aprobada con fecha 04-11-2014, de la Subdirección Técnica y Pedagógica solicita efectuar "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA PROYECTOS DE APRENDIZAJE, JUEGOS Y CREATIVIDAD PARA JARDINES VTF DE JUNJI I REGION DE TARAPACA".



2. Que, este servicio no se encuentra en el catálogo electrónico de la Dirección de Compras Públicas, portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
3. Que, en este proceso se debe dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 19 al 43 del Decreto N° 250 de 2005 del Ministerio de Hacienda, que reglamenta la Ley de Compras de la Ley N° 19.886, respecto a la exigencia de utilizar el sitio de Compras y Contrataciones Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), y a la autorización de la licitación pública y posterior contratación de servicios (Tramo entre 10 y 100 UTM), sujetándose a los plazos establecidos de la citada norma.

#### **RESUELVO:**

1. **AUTORIZASE**, el llamado a Licitación Pública por un monto menor a 100 UTM, para la **ADQUISICION DE MATERIALES PARA PROYECTOS DE APRENDIZAJE, JUEGOS Y CREATIVIDAD PARA JARDINES VTF DE JUNJI I REGION DE TARAPACA**.
2. **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución, las Bases Administrativas, Bases Técnicas y sus respectivos anexos, en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página Web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
3. **APRUEBANSE**, las siguientes Bases Administrativas, Bases Técnicas y sus respectivos anexos de la presente Licitación, documentos que forman parte integrante de la presente resolución.



## **A. BASES ADMINISTRATIVAS**

### **“ADQUISICION DE MATERIALES PARA PROYECTOS DE APRENDIZAJE, JUEGOS Y CREATIVIDAD PARA JARDINES VTF DE JUNJI I REGION DE TARAPACA”**

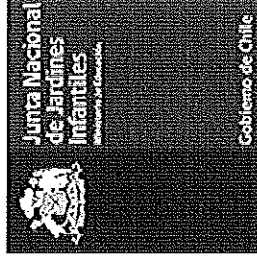
#### **1. OBJETO DE LA LICITACIÓN:**

El objeto de la presente licitación es adquirir MATERIALES PARA PROYECTOS DE APRENDIZAJE, JUEGOS Y CREATIVIDAD PARA JARDINES VTF DE JUNJI I REGION DE TARAPACA.

Este proceso de Licitación se realizará a través del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) según lo establecido en la Ley N° 19.886 y en su Reglamento.

#### **2. DETALLE DEL SERVICIO**

El detalle del servicio requerido, se encuentra descrito en las Bases Técnicas para la adquisición de MATERIALES PARA PROYECTOS DE APRENDIZAJE, JUEGOS Y CREATIVIDAD PARA JARDINES VTF DE JUNJI I REGION DE TARAPACA.



### 3. PRESUPUESTO REFERENCIAL

La presente licitación contará con un presupuesto que debe incluir IVA y el costo de flete. La oferta debe ser por un monto igual o menor al presupuesto asignado a cada Jardín Infantil.

Comuna	Nombre Jardín	Código	Total
Alto Hospicio	Purum Naira	1107012	\$ 289.800
Alto Hospicio	Arcoiris del Desierto	1107024	\$ 285.380
Alto Hospicio	Lucerito Dorado	1107022	\$ 276.420
Alto Hospicio	Aventura de Aprender	1107023	\$ 250.970
Alto Hospicio	La Magia de Aprender	1107025	\$ 233.320
Alto Hospicio	Los Naranjos	1107018	\$ 300.000
Alto Hospicio	Quri Mayiri	1107001	\$ 198.000
Iquique	Altos del Mar	1101038	\$ 268.240
Alto Hospicio	Santa Catalina	1107014	\$ 232.640
Alto Hospicio	Tortuguitas	1107019	\$ 258.230
Alto Hospicio	Camino al Sol	1107013	\$ 256.710
<b>Presupuesto total</b>			<b>\$ 2.849.710</b>

No se podrá ofertar con un presupuesto mayor asignado a cada Jardín Infantil.

### 4. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN

Las etapas y fechas de la licitación son las que se detallan a continuación y que además serán publicadas en el sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

ETAPAS	PLAZOS (*)
Publicación en el Sistema de Mercado Público	2 días después de la total tramitación de la Resolución que autorice las presentes bases.
Cierre Recepción de Ofertas y Apertura Electrónica de Ofertas.	5 días desde la publicación en el sistema <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>
Consultas de los Proveedores	Desde el día de la publicación en el sistema <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> , y hasta los 3 días siguientes.

Respuesta a Consultas y/o Aclaraciones	A los 2 días siguientes al cierre de las consultas de los Proveedores.
Evaluación de Ofertas	Dentro de los 5 días siguientes a la Apertura Electrónica.
Adjudicación de la Licitación	Dentro de los 10 días siguientes al Informe de Evaluación de la respectiva Comisión.
Notificación a los Proveedores	Al día hábil siguiente a la Adjudicación de la Licitación.

(\*) Los plazos indicados en el presente cronograma son de días corridos, salvo aquellos en que expresamente se indique como hábiles. En el evento que el último día del plazo recayera en un día inhábil, se entenderá prorrogado automáticamente al día hábil siguiente. Con todo, el plazo de cierre para la recepción de ofertas no podrá vencer en días inhábiles ni en un día lunes o en un día inhábil, antes de las quince horas.

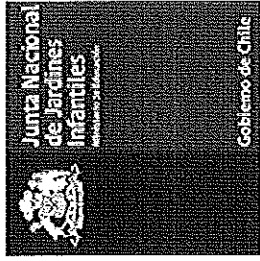
En la eventualidad que a 3 horas del cierre de la licitación, no existan ofertas en el portal para este requerimiento, la licitación se ampliará automáticamente en 3 días hábiles adicionales.

## 5. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Las presentes Bases Administrativas y las Bases Técnicas junto con los anexos de la licitación, como asimismo, cualquier documento que las interprete o complemente, se entenderán conocidas y obligatorias para todos los participantes desde el momento de su publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), y para todos los efectos legales serán parte integrante de la relación contractual que se establezca con la Junta Nacional de Jardines Infantiles. **(ANEXO 4)**

## 6. CONFIDENCIALIDAD

El adjudicatario y quienes participen en la presente licitación, deberán guardar absoluta confidencialidad sobre los antecedentes que, con dicho objeto, les proporcione para efectuar el servicio solicitado, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, suscribiendo al efecto el acuerdo de confidencialidad que se presenta en Anexo N° 6 y que forma parte integrante de estas bases administrativas. **(ANEXO 6)**



## **7. CAUSALES DE INHABILIDAD PARA CONTRATAR.**

Podrán contratar, con la Administración del Estado, todas las personas naturales o jurídicas que no estén afectas a las inhabilidades de los artículos 4°, incisos 1° y 6° de la Ley N° 19.886 y 10° de la Ley N° 20.393. Para ello bastará que suscriban una declaración jurada simple firmada por el oferente o su respectivo representante legal que indique tal circunstancia, esta declaración se encuentra en formato tipo en el anexo N°2 de las presentes Bases y deberá ser adjuntada en anexo al sistema Mercado Público antes del cierre de recepción de las ofertas. **(ANEXO 2).**

## **8. ANTECEDENTES QUE DEBEN ACOMPAÑAR LOS OFERENTES**

### **8.1. Identificación del oferente**

Consistente en una carta de identificación del oferente, en formato Word, Excel o archivo compatible con sistema Microsoft, que contenga el nombre o razón social, Rut del oferente, teléfono, fax, dirección, correo electrónico y nombre completo del representante legal y Rut del representante legal. Dichos documentos deberán ser ingresados en archivo digital, al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) al momento de ingresar su oferta. **(ANEXO 1)**

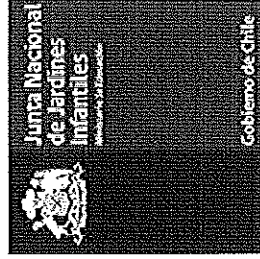
### **8.2. Oferta Económica y Técnica ANEXO 3:**

Para presentar la Oferta Económica y Técnica, los oferentes deberán ingresar el Anexo N°3 en formato Excel, y adjuntarlo en el sistema chilecompra, antes de la fecha y hora de cierre de las ofertas indicada en el cronograma de la licitación.

**Deberán ingresar en el formulario (Anexo N°3), en formato Excel**, el precio unitario neto, es decir, el valor unitario de cada producto solicitado sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), expresado en pesos respetando la unidad de medida requerida en este formulario para poder realizar la evaluación económica.

El valor que se debe colocar en el sistema chilecompra será de \$1 y se debe adjuntar el formato Excel (Anexo N°3) de presentación de oferta económica para poder efectuar el proceso de evaluación de ofertas.

**Deberán cotizar todos los productos especificados en el Anexo N°3, la oferta que no cotice todos los productos solicitados quedará fuera de bases y no será adjudicada.**



## 9. CONSULTAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DE BASES

Los interesados podrán formular consultas y pedir aclaraciones sobre las bases administrativas y bases técnicas, solamente a través del foro electrónico que se canalizará a través del sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), en las fechas establecidas en el cronograma, estas se colocarán en conocimiento de todos los proveedores interesados a través del mismo sitio, sin indicar el autor de las mismas.

Las respuestas y aclaraciones a las bases administrativas y bases técnicas se efectuarán a través del mismo sitio Web, a través del foro de consultas que se completará en la fecha publicada en el portal mercado público.

Para todos los efectos legales, las respuestas y aclaraciones se entienden formar parte integrante de las bases administrativas y bases técnicas de esta propuesta.

Las bases administrativas y bases técnicas, podrán ser modificadas previa dictación de resolución fundada, antes del cierre de la recepción de las ofertas, para cuyo efecto, se publicarán dichas modificaciones en el sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), y se considerará un plazo prudencial para que los oferentes interesados puedan conocer y adecuar su oferta a tales modificaciones.

## 10. APERTURA DE LA OFERTA

A partir del día y hora señalada en el cronograma publicado en el portal mercado público, se procederá a la apertura administrativa, técnica y económica de las ofertas, ingresadas a la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

Sólo serán evaluadas las ofertas de aquellos proveedores que hayan dado cumplimiento a lo requerido en los puntos 5,6,7 y 8, podrán ser declaradas ofertas inadmisibles aquellas que omitan algún dato o documento relevante para evaluar la oferta.

## 11. ANTECEDENTES OMITIDOS EN LA PRESENTACION DE LA OFERTA

Se podrá permitir la presentación de antecedentes administrativos que los oferentes hayan omitido al momento de efectuar la oferta, siempre que dichos antecedentes se hayan producido u obtenido con anterioridad al vencimiento del plazo para presentar ofertas o se refieran a situaciones no mutables entre el vencimiento del plazo para presentar ofertas y el período de evaluación. Esta omisión deberá ser corregida en el plazo de 48 horas contadas desde el requerimiento informado a través del sistema.

## 12. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realizará por una Comisión de Evaluación, conformada por la Subdirectora de la Subdirección de Recursos Financieros y Físicos, Subdirectora del Equipo Técnico Pedagógico o a quien ellas designen y la Encargada de adquisiciones quien actuara como Secretaria de Actas.

La comisión evaluadora tendrá un plazo máximo de 5 días para evaluar y remitir a la Unidad de Adquisiciones el Acta de Evaluación y Adjudicación completa y firmada por los integrantes de esta comisión.

Los miembros que integran la Comisión de Evaluación no podrán tener conflictos de intereses con los Oferentes, de conformidad con la normativa vigente al momento de la evaluación, debiendo dejar constancia de aquello en el informe de evaluación.

Esta comisión será la encargada de estudiar, analizar, ponderar y evaluar, las ofertas que los oferentes presenten, emitiendo un informe, proponiendo la adjudicación de la licitación, o bien proponiendo que la misma debe declararse desierta o inadmisibles, por no haber ofertas de interés o convenientes para la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

La Comisión de evaluación o el encargado del proceso de compras, durante el proceso de evaluación de las ofertas, podrá solicitar aclaraciones a los proveedores a través del foro del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) siempre y cuando estas no les confieran una situación de privilegio respecto de los demás competidores, esto es, en tanto no se afecten los principios de estricta sujeción a las bases y de igualdad de los oferentes.

Los criterios de evaluación de las ofertas, los puntajes y las ponderaciones que se asignarán a cada uno de ellos, serán los siguientes:



Criterios	Ponderación %
<p><b>Precio:</b></p> <p><b>Nota 10:</b> La oferta más económica y se rebajará el puntaje de las siguientes ofertas en forma inversamente proporcional a la oferta más económica.(menor precio unitario neto ofertado/precio ofertado neto ofertado)x10</p> <p><b>Se deberán cotizar todos los elementos solicitados en Anexo N°3, de lo contrario no se adjudicará la oferta.</b></p> <p><b>Para evaluar este criterio se promediarán las notas asignadas al valor de cada producto.</b></p>	<p><b>45%</b></p>
<p><b>Requisitos técnicos de los productos</b></p> <p>Se evaluará este criterio de acuerdo a las especificaciones técnica que se oferten del producto en Anexo N°3, la que como mínimo se deben ajustar a lo solicitado por JUNJI.</p> <p><b>Nota 10:</b> las ofertas técnicas y descripción del(los) artículo(s) presentado(s) cumple(n) con la totalidad de los requerimientos técnicos entregadas por JUNJI.</p> <p><b>Nota 5:</b> las ofertas técnicas y descripción del(los) artículo(s) presentado(s) cumple(n) parcialmente con los requerimientos técnicos entregadas por JUNJI.</p> <p><b>Nota 1:</b> las ofertas técnicas y descripción del(los) artículo(s) presentado(s) no cumple(n) con la totalidad de los requerimientos técnicos entregadas por JUNJI.</p>	<p><b>30%</b></p>
<p><b>Plazo de entrega de los productos ofertados.</b></p> <p>Se considerará:</p> <p>La forma de evaluar ambos criterios es la siguiente:</p> <p>10 puntos a la oferta con menor plazo.</p> <p>Puntos (2 decimales) = (menor plazo / plazo ofertado) x 10</p> <p>El puntaje de las otras ofertas se calculará en forma inversamente proporcional a la oferta que presente el menor plazo.</p> <p>No se evaluarán y por tanto no se adjudicarán aquellas ofertas que presenten un plazo mayor al plazo estipulado por JUNJI señalado en el punto 15 de estas bases.</p>	<p><b>20%</b></p>
<p><b>Entrega de la documentación solicitada dentro del plazo</b></p> <p><b>Nota 10.</b> La oferta que presente todos los documentos dentro del plazo indicado y en la forma exigida.</p> <p><b>Nota 05.</b> La oferta que presente todos los documentos dentro del plazo extendido, es decir, fuera del plazo indicado inicialmente, siempre y cuando, cumpla con la forma exigida.</p>	<p><b>5%</b></p>

Criterios	Ponderación %
Las ofertas que no cumplan con oportunidad (considerando plazo extendido), forma, y/o integralidad, en la presentación de los documentos, serán considerados fuera de bases.	

En caso de igualdad de condiciones en el puntaje final, se privilegiará al oferente que haya obtenido el mayor puntaje en el ítem precio, luego el criterio plazo de entrega, si el empate persiste se entenderá por desierta la licitación.

### 13. ADJUDICACIÓN

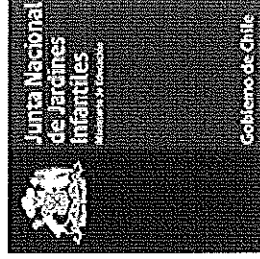
La Junta Nacional de Jardines Infantiles, aceptará la propuesta más ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes, establecidos en las Bases Administrativas y Bases Técnicas.

La Junta Nacional de Jardines Infantiles no estará obligada a adjudicar al proponente cuya oferta económica sea la de menor valor, asimismo, podrá declarar inadmisibles las ofertas, cuando no reúnan los requisitos establecidos en estas Bases Administrativas y Bases Técnicas, y declarar desierta la licitación si no se presentaren oferentes o si las ofertas presentadas no fueren convenientes a los intereses de la Institución.

La adjudicación se materializará a través de una Resolución Exenta del Director Regional, previo informe de la comisión de evaluación de la propuesta.

**Clausula de readjudicación:** Al producirse algún incumplimiento de los requerimientos técnicos y otras cláusulas indicadas en las bases de licitación como en la evaluación de las ofertas o la negativa del proveedor de efectuar el servicio, o la no entrega de la garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato y obligaciones laborales, se procederá a efectuar la readjudicación al oferente que siga en puntaje al oferente adjudicado, mediante resolución exenta fundada, dejando constancia en el portal mercado público. Sin derecho a indemnización para el proveedor.

**Fecha de Adjudicación:** En caso de no cumplirse con la fecha indicada de adjudicación de las presentes bases de licitación, se publicará una nueva fecha en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), informando allí las razones del atraso.



#### **14. DE LA NOTIFICACIÓN**

Los resultados de la adjudicación de la licitación se publicarán en el sitio web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) en la fecha indicada en el cronograma de la licitación y se entenderán notificados desde las 24 horas de publicados en el sistema mercado público.

#### **15. PLAZOS PARA EL DESPACHO DE LOS PRODUCTOS.**

El plazo de entrega de los productos no debe ser mayor a 15 días corridos contados desde la notificación a través de la orden de compra, el oferente podrá definir un menor plazo, lo que será ponderado en el proceso de evaluación de las ofertas.

#### **16. FORMA DE PAGO**

La Junta Nacional de Jardines Infantiles, emitirá órdenes de compra, por el sistema chilecompra, las cuales deberán ser aceptadas por el proveedor adjudicado, el cual distribuirá directamente a Bodega Regional.

La Junta Nacional de Jardines Infantiles pagará la orden de compra emitida, de acuerdo a los valores emitidos y dentro de los 30 días corridos siguientes siempre y cuando se de cumplimiento copulativo a los siguientes requisitos:

- Presentación de la factura correspondiente y la recepción conforme de la contraparte técnica.

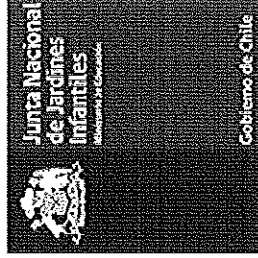
La factura original deberá ser presentada por el proveedor con su cuarta copia cedible, en la Oficina de Partes de la JUNJI, ubicada en Errázuriz N°1366, Comuna de Iquique, I Región.

La Junta Nacional de Jardines Infantiles no entregará anticipos de ninguna especie.

#### **17. DE LAS MULTAS**

En el evento que el oferente adjudicado no cumpliera con el plazo de despacho acordado, por cada día corrido de atraso de entrega, se aplicará una multa mediante Resolución fundada, equivalente al 0.5% del monto total del valor del producto solicitados no entregados oportunamente, las que serán descontado del pago respectivo.

Estas multas no serán aplicables en situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, las cuales deberán fundamentarse por escrito ante el Director Regional.



### **18. REQUISITO PARA CONTRATAR**

La Junta Nacional de Jardines Infantiles exigirá al oferente adjudicado, al momento de contratar, encontrarse inscrito en el Registro de Chile Proveedores. Si el oferente seleccionado no se encuentre inscrito en Chile Proveedores, dispondrá de un plazo máximo de 15 días hábiles, contados del día siguiente hábil de la fecha de notificación de la adjudicación, para efectuar su inscripción en este registro.

En caso que el oferente seleccionado no se encuentre inscrito y no se inscriba en el Registro de Chileproveedores en el plazo indicado, se procederá a adjudicar la siguiente oferta mejor evaluada, o bien, se declarará desierta la licitación, de acuerdo a los intereses del Servicio.

### **19. DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**

La supervisión administrativa del contrato estará a cargo de la Subdirectora de Recursos Financieros y Físicos y la supervisión técnica estará a cargo de la Subdirección Técnica Pedagógica de la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de Tarapacá.

La Contraparte técnica será la responsable de otorgar recepción conforme del control de calidad de los elementos, Documento necesario para cursar el pago.

### **20. FIJACIÓN DE DOMICILIO**







Para los efectos de la presente licitación y suscripción del contrato respectivo, se fija domicilio en la ciudad de Iquique, I Región.

### **21. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS**

El oferente adjudicado no podrá ceder ni transferir en forma alguna, total ni parcialmente los derechos y obligaciones que nazcan del desarrollo de la presente licitación, y en especial los establecidos en el contrato definitivo.

**B.- BASES TÉCNICAS ADQUISICION DE “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA PROYECTOS DE APRENDIZAJE, JUEGOS Y CREATIVIDAD PARA JARDINES VTF DE JUNJI I REGION DE TARAPACA DIRECCION REGIONAL DE LA JUNJI I REGION”.**

BASES TÉCNICAS ADQUISICION DE “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA PROYECTOS DE APRENDIZAJE, JUEGOS Y CREATIVIDAD PARA JARDINES VTF DE JUNJI I REGION DE TARAPACA DIRECCION REGIONAL DE LA JUNJI I REGION”.

Comuna	Nombre Jardín	Código	ITEM	Descripción material	Foto Referencia	Cantidad	Valor referencial unitario neto	Sub Total	Total
Alto Hospicio	Purum Naira	1107012	1	Piegos de cartón panel de 20mm de grosor por 77x110		70	1.500	105.000	289.800
			2	Piegos cartón panel de 55x27cm		70	1.500	105.000	
			3	Refletes de madera Polin Impregnado 3" a 4" 75 a 100mm x2,60m.		20	1.990	39.800	
			4	10 metros de Tui de colores lila, naranja y azul		8	5.000	40.000	
Alto Hospicio	Arcorís del Desierto	1107024	1	Sacos de tierra de hoja de 25 lts		10	4.590	45.900	285.380
			2	Set de Jardinería, Contiene 3 herramientas: Palita ancha, palita angosta y rastriero cultivado		10	1.500	15.000	
			3	Plástico Regaderas plásticas 1600cc Colores (NARANJO, AMARILLO Y VERDE)		12	1.990	23.880	
			4	Casa bonita pincho plástico regadera (regaderas de jardín para Niños, material PVC) Marca: Casa BONITA REFRENCIAL SODIMAC		20	390	7.800	
			5	Semilla de zanahoria 5grs		1	1.490	1.490	
			6	Semillas de Acelga 5grs		1	1.490	1.490	
			7	Semilla de dedal de oro 5grs		1	1.390	1.390	
			8	Semilla de amapola 5grs		1	1.690	1.690	
			9	Semilla de ciloulette 5grs		1	1.390	1.390	
			10	Semilla de cebollín 5grs		1	1.690	1.690	
			11	Semilla de espinaca 5grs		1	1.590	1.590	
			12	Semilla de Albaca 5grs		1	1.590	1.590	
			13	Semilla de lechuga 5grs		1	1.390	1.390	
			14	Vinilit tubo bajada PVC 3 mts		2	2.980	5.960	
			15	Alambre negro recocido 14 mts/1kgr		1	2.130	2.130	
			16	set de brochas cerda blanca		4	990	3.960	
			17	Brochas profesional 3 pulgadas		10	990	9.900	
18	Palo 1x2" x3.20m. Pino cepillado seco		12	800	9.600				
19	Palo 2x2" x3.20m		6	1.290	7.740				
20	Topex Pistola Hotmelt para pez barra 0,7 cm		10	6.990	69.900				
21	esmalte sintético profesional Tamaño: 1 galón, Marca: Tricolor. Colores: SALMÓN, VERDE OSCURO, VERDE MANZANA, ROJO, CALIPSO, AMARILLO AZUL, FUCSIA, 2 BLANCOS		10	6.990	69.900				

		1107022							
		Lucento Dorado		Alto Hospicó					
1	Pintura Esmalte al Agua Semi brillo 1/4 galón, Colores:1 Verde limón, 1 Calipso, 1 fucsia.						3	13.990	41.970
2	Barniz brillante : Recubrimiento plástico para maderas, formulado a base de resinas sintéticas, secantes y aditivos de última generación. Color: Natural Tamaño. 1 Galon						1	14.590	14.590
3	Adhesivo de contacto agorex 60 1lt						1	6.190	6.190
4	Grapas galvanizadas 8mm						5	2.690	13.450
5	Rodillos para niños						40	500	20.000
6	Temperas color rojo 500 ml						5	2.000	10.000
7	Temperas color amarillo 500 ml						5	2.000	10.000
8	Temperas color azul 500 ml						5	2.000	10.000
9	Temperas color morado 500 ml						5	2.000	10.000
10	Temperas color fucsia 500 ml						5	2.000	10.000
11	Temperas color Calipso 500 ml.						5	2.000	10.000
12	Pinceles pelo de camello N° 10						124	100	12.400
13	Pinceles sintético plano N° 10						124	100	12.400
14	Cuchillo cartonero grande con freno y riel						5	790	3.950
15	Aguarrás 5lt						1	7.990	7.990
16	Nylon de embalaje de burbujas 3x10mts 8 densidad						1	4.690	4.690
17	Nylon de pescar grueso 100 mts						1	3.590	3.590
18	Elastico redondo 100mts						100	70	7.000
19	Cáncamo cerrado (set de 10 unidades)						5	1.690	8.450
20	Alargador 5mt						2	3.000	6.000
21	Brocha multipropósito de 1 1/2						5	1.500	7.500
22	Manguera 20mts						1	4.500	4.500
23	Cola fría de madera Klunter fix 1kilo						2	1.890	3.780
24	Semillas Percejl 5 gms (10mts 2)						5	1.000	5.000
25	Semillas Albahaca 5gms (10 mts 2)						5	1.000	5.000
26	Semillas Orégano 1gjm						5	1.000	5.000
27	Semillas cilantro 5gms						5	1.000	5.000
28	Set de Jardinería, Contiene 3 herramientas: Palita ancha, palita angosta y rastrillo cultivado						5	3.000	15.000
29	Lijas de madera N° 40						15	99	1.485
30	Lijas de madera N° 100						15	99	1.485
									276.420



Alto Hospicio	Aventura de Aprender	1107023	1	Cajas cartón corrugado 60x60x50 Su.x paq.	1	11.990	11.990
			2	Cartón panel 20mm 77x110cm	42	2.885	121.170
			3	Cuchillo cartonero Grande c/freno y riel	3	2.370	7.110
			4	Tarro alorex 1 kg.	1	4.000	4.000
			5	Cola fría escolar frascos de ¼ kg.	5	2.000	10.000
			6	Cola fría para madera Madera y cartón frascos de 1 kg.	3	3.000	9.000
			7	Barniz al agua 1kg.	1	13.000	13.000
			8	Tijeras de buena calidad para cortar tela	3	3.500	10.500
			9	Brochas 2"	5	1.390	6.950
			10	Silliconas líquidas 250 ml	10	800	8.000
			11	Esmalte al agua 1 litro amarillo	1	7.000	7.000
			12	Esmalte al agua 1 litro rojo	1	7.000	7.000
			13	Esmalte al agua 1 litro verde	1	7.000	7.000
			14	Esmalte al agua 1 litro celeste	1	7.000	7.000
			15	Esmalte al agua 1 litro morado	1	7.000	7.000
			16	Tubos pvc 25mm x 3mt	10	1.200	12.000
			17	Curva pvc unidad( Codo 90°, Fitting para cañerías presión C10, 25 x 25mm)	15	150	2.250
<b>250.970</b>							

Alto Hospicio	La Magia de Aprender	1107025	1	PINTURA LATEX 5 LITROS colores ROJO, AMARILLO, VERDE, AZUL ELECTRICO, MORADO, NEGRO, BLANCO Y ROSADO	8	6.000	48.000
			2	PASTA MURO EXTERIOR 5 LITROS	1	23.890	23.890
			3	AGUARRAS (Dilución de pinturas, óleos, esmaltes, barniz marino, anticorrosivos, limpieza de ceras, grasas y aceites) de 1 litro	10	1.000	10.000
			4	Rodillo termofusionado fibra 20 mm. 12 cm.	10	1.800	18.000
			5	BROCHA 1"	5	250	1.250
			6	BROCHA 3"	15	1.000	15.000
			7	BROCHA 2"	10	1.390	13.900
			8	OVEROL PLASTICO	10	1.800	18.000
			9	ESPATULA 2"	10	1.450	14.500
			10	BANDEJA	10	1.400	14.000
			11	PALOS 1.50 X 1", 2"	10	1.020	10.200
			12	PISO FLOTANTE (Piso Laminado 8 mm Roble Tokyo 2.13 m2) SACCO DE ARENA GRUESA .	4	11.000	44.000
			13	CONTENIDO : 25 lt apróx.	3	860	2.580
<b>233.320</b>							

Alto Hospicio	Los Naranjos	1107018	1	Pinceles gruesos paleta Nº14	10	250	2.500
			2	Set de rocillos con marcador G90	10	480	4.900
			3	Cartón panel 55x77cm 10mm	30	1.550	46.500
			4	Set Masas moldeables:500grs	10	3.990	39.900
			5	Ula -Ula Aros de colores ) medidas :5 Medianos y 5 Grandes	10	1.000	10.000
			6	Cajas de colorantes para repostería= Caja de 75 cc (3 botellitas de 25 cc. cada una en colores amarillo, azul y rojo).	10	2.000	20.000
			7	Temperas de 250 grs diversos colores	50	1.490	74.500
			8	Tul de diversos colores x metro	5	2.000	10.000
			9	Pack 10 de bolsas burbujas multiuso	5	3.990	19.950
			10	Tubos de PBC medida 16 x metro	30	500	15.000
			11	Telas raso de diversos colores por metro	10	800	8.000
			12	Cuadros bastidores 60x80	5	5.650	28.250
			13	Set de 8 pinturas al óleo	5	3.650	18.250
			14	Cintas de colores	9	250	2.250
Alto Hospicio	Quri Mayrit	1107001	1	7 galones de óleo brillante ceresita Colores: Amarillo rey - Rojo - Verde pistacho Azul rey - Naranja - 2 blancos	7	18.000	126.000
			2	Lona para toldos color verde limón. (Fluor) por metro	10	2.000	20.000
			3	Plancha de trapan de 7mm	1	15.000	15.000
			4	Brochas 3"	10	1.500	15.000
			5	Diluyente por litro	5	2.400	12.000
			6	Cordel RABIZA 3/8 grueso por metro	10	1.000	10.000





Alto Hospicio	Tortuguillas 1107019	1	Policarbonato DE 4 mm transparente, plancha	7	12.990	90.930
		2	Metalcon dielo perfil AT DE 3 mts por unidad, (Metalcon 61x20x05mm x3 ml Perfil tabiques canal,Acero galvanizado)	10	990	9.900
		3	Tuercas cocina hexagonal hilo UNC 3/16	52	690	35.880
		4	Pernos AC/ LENTEIAS con gallinas PH 8X1 DE ¼	2	4.200	8.400
		5	BROCAS HSS 3,5 mm fresada DEWALT	2	1.120	2.240
		6	BROCAS MADERA DE 3 mm BOSCH	2	1.790	3.580
		7	Agorex cola profesional galón	4	15.990	63.960
		8	Brochas barniz 1"	3	2.450	7.350
		9	Brochas barniz 2"	3	5.190	15.570
		10	Brochas barniz 3"	3	3.990	11.970
		11	Pintura para vitral marca VERNIZ VITRAL de acrílex de 37ml, colores amarillito, rosado, morado, rojo, naranja, azul y verde	5	1.690	8.450
<b>258.230</b>						

1. Plazo de entrega de los productos, para este requerimiento se considerara puesto en las dependencias de la dirección regional de la Junji.

2. El material, deberá ser entregado directamente en la bodega de la dirección regional Junji Región de Tarapacá, ubicada en alcalde Godoy N° 233 de la ciudad de Iquique con su guía de despacho correspondiente valorizado.

3. Servicio de post venta.

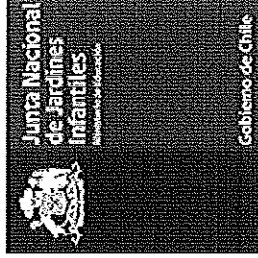
4. Indicar plazo de reposición de cambio, según:

- Entrega incompleta
- Desperfecto del producto
- Errores de entrega.

5. Los precios que se deben indicar son netos, además se considerar el flete de cargo del proveedor.

6. El proveedor deberá procurar entregar los artículos en las fechas señaladas en su oferta, y deberá entregar los artículos con la correspondiente guía de despacho o factura, sin dejar pendientes de entrega.

7. En la oferta a presentar cada proveedor deberá adjuntar una fotografía (formato jpg) y las especificaciones técnicas del producto ofertado, señalando marca, modelo, garantía, certificación, etc.



8. No se aceptarán ofertas que no adjunten esta información, serán descartadas inmediatamente ya que la distancia geográfica hace imposible la entrega de muestras, por lo que para medir la calidad del producto se requiere de dicha información.

#### ANEXO 1

##### CARTA IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

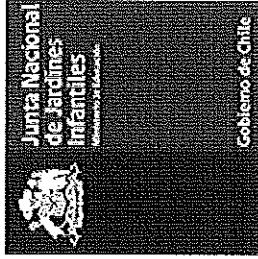
Nombre o Razón social: \_\_\_\_\_  
Rut del Oferente: \_\_\_\_\_  
Teléfono y/o fax: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
Nombres completos del Representante legal: \_\_\_\_\_  
Rut del Representante legal: \_\_\_\_\_  
Cuenta Bancaria  
NOMBRE O RAZON SOCIAL: \_\_\_\_\_  
RUT: \_\_\_\_\_  
EMAIL: \_\_\_\_\_  
DIRECCION: \_\_\_\_\_  
N° CUENTA BANCARIA: \_\_\_\_\_  
TIPO CUENTA: (CORRIENTE, RUT, AHORRO) \_\_\_\_\_  
BANCO: \_\_\_\_\_

#### ANEXO 2

##### DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Yo, \_\_\_\_\_ (indicar nombre completos), \_\_\_\_\_ (RUT), en representación de la empresa \_\_\_\_\_, declaro que ninguna persona que la constituye, se encuentra afecto a las inhabilidades consignadas en el art 4° incisos 1° y 6° de la ley N°19.886 y cuyo tenor literal es el siguiente:

*“Ningún órgano de la Administración del Estado y de las empresas y corporaciones del Estado o en que éste tenga participación, podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes o prestación de servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco descritas en la letra b) del artículo 54 de la ley N° 18.575, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, ni con sociedades de personas de las que aquéllos o éstas formen parte, ni con sociedades comanditas por acciones o anónimas cerradas en que aquéllos o éstas sean accionistas, ni con sociedades anónimas abiertas en que aquéllos o éstas sean dueños de acciones que*



*representen el 10% o más del capital, ni con los gerentes, administradores, representantes o directores de cualquiera de las, sociedades antedichas”.*

Firma: \_\_\_\_\_

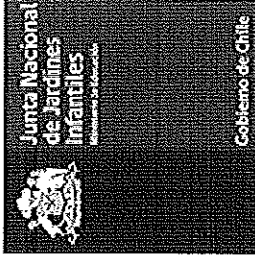
#### ANEXO 4

#### CARTA ACEPTACION DE BASES

Yo, \_\_\_\_\_, RUT \_\_\_\_\_, en representación de la empresa \_\_\_\_\_, declaro conocer y aceptar las bases administrativas y técnicas de la presente licitación ID N° \_\_\_\_\_, publicadas por la Junta Nacional de Jardines Infantiles en el portal web [www.Mercadopublico.cl](http://www.Mercadopublico.cl)

Firma: \_\_\_\_\_





ANEXO 6

ACTA DE CONFIDENCIALIDAD

Nombre o Razón Social: \_\_\_\_\_

Me comprometo a guardar absoluta confidencialidad sobre los antecedentes u otros documentos que me proporcione la JUNJI Región de Tarapacá.

Rut del Oferente: \_\_\_\_\_

Teléfono y/o Fax: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Nombre Completo del Representante Legal: \_\_\_\_\_

Rut del Representante Legal: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



*JRM*  
JRM/KBR/PCQ/AVB/ARB/arb  
DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Adquisiciones
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Partes.

